

19

MAY 5

ISB-HCD-2015

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

Al Honorable Concejo Deliberante

San Isidro, 15 de junio de 2015

VISTO:

Que hace más de dos años se realizó el cableado e instalación de cámaras de seguridad en la rotonda de Camino de la Ribera y Roque Sáenz Peña hasta la calle López y Planes, sin instalarse la cámara correspondiente en la entrada de la Ribera Norte, y;

CONSIDERANDO:

Que la Reserva Municipal Ribera Norte es un espacio destinado a la preservación natural y la actividad turística;

Que la instalación de la cámara de seguridad colaboraría con el cuidado y prevención de la extracción de fauna autóctona, en particular aves y pájaros;

Que evitaría que se arrojen escombros en el Área Protegida a través del control visual de las cámaras;

Que se podría controlar la entrada y salida de visitantes a la Reserva y al Vivero Municipal durante toda la semana, así como la entrada y salida de los alumnos del Colegio Nightingale durante la semana;

Que podría monitorear la zona para evitar el fácil escondite por parte de personas que delinquen a los vecinos o visitantes del barrio;


Que en la publicidad en la vía pública del Municipio, por la instalación de cámaras en el corredor costero, publicó "Poder ver la luna desde el río", y lamentablemente no es el caso para la Reserva.


Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que estudie la posibilidad de colocar cámaras de seguridad en la entrada de la Reserva Municipal Ribera Norte.

Artículo 2°: De forma.-


MANUEL ABELLA NAZAR
CONCEJAL
Bloque ConVocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


MARCOS HILDING OHLSSON
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque ConVocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro